

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS

**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 402**

Período del 27/03/10 al 09/04/10

1. Oscar Arias Propuso a Mujica Abolir el Ejército .....	1
2. Robaron Computadora de la Fiscal Mirtha Guianze.....	2
3. Nuevo Radar Permitió Detectar Avión en Infracción .....	2
4. Editorial: De Terror .....	2
5. Préstamo del BROU para Misiones de Paz.....	3
6. Editorial: Sugerencia Inaceptable.....	3
7. Ministro Rosadilla Aseguró Aumento Salarial Para los Militares .....	3
8. Entrevista al Nuevo Jefe de la Armada Nacional .....	4
9. Navío Uruguayo Descargó Ayuda en Haití.....	4
10. Análisis: Cuartel que se Hizo Barrio. Pobreza y Actividades en el Ejército ..	5
11. Opinión: El sentido de las Fuerzas Armadas.....	5

**1. Oscar Arias Propuso a Mujica Abolir el Ejército**

El Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz Oscar Arias envió una carta al Presidente de la República José Mujica en la cual le sugiere que lleve adelante la abolición de las FF.AA. Frente a esto, José Mujica declaró al diario "Folha" de San Pablo que *"Es una propuesta muy bonita. Es claro que nosotros no lucharemos contra nadie. Pero la verdad es que tenemos muchos problemas en la frontera, de contrabando y narcotráfico. Esa es nuestra realidad hoy en día"*. Este planteamiento del Presidente de Costa Rica generó el rechazo unánime del sistema político uruguayo. Asimismo, el Vicepresidente Cr. Danilo Astori expresó que *"Las Fuerzas Armadas constituyen una institución de existencia indiscutible en la realidad nacional. Por eso considero bastante desgraciado el planteo del presidente Óscar Arias, que ha sido casi unánimemente rechazado, porque significa una intromisión inaceptable. En todo caso, repensar las Fuerzas Armadas es una tarea permanente"*. El Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla Luis opinó que *"el señor Arias está tremendamente equivocado (...) en el análisis de la situación, en el diagnóstico, comete graves errores y en la solución rasca donde a mí no me pica"*. Según el Ex Ministro de Defensa y actual Diputado Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio) *"lo que encierra la carta de Arias, más allá de contenidos que considero improcedentes, el trasfondo es si deben existir o no" las FF.AA.* Argumentó que *"siempre que un país tenga intereses estratégicos que defender (...) la función de las Fuerzas Armadas es la defensa militar de (esos intereses)"*, y agregó que cree *"que es un error carecer de Fuerzas Armadas"*. Por su parte, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio) señaló que este planteo *"es un atrevimiento, una injerencia en los asuntos internos"*. El ex Presidente de la República (1990-1995) y Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional, Partido Nacional) indicó que la carta le causó *"asombro y preocupación"*. Asombro, porque se trata de una personalidad que está acostumbrada a manejarse a nivel diplomático y un planteo semejante *"no tiene antecedentes"* en la región. A su vez declaró que es inadmisibles que se plantee la eliminación del Ejército en un país donde el mismo es anterior al país, aunque opinó que el MDN debe redistribuir el personal y reponer la mitad de las vacantes y de esta forma mejorar los salarios. Por su parte, el Secretario General del sector "Vamos Uruguay", Partido Colorado, Max Sapolsky señaló que *"Uruguay debe mantener las Fuerzas Armadas, pero sobre todo para tareas de defensa de la soberanía en las aguas y también para la preservación de la frontera terrestre."* El diario "El País" (27/03) informó que la propuesta causó sorpresa y molestia entre los efectivos militares. Una fuente del Comando General del Ejército explicó al matutino que Costa Rica tiene un acuerdo con Estados Unidos para que intervenga en caso de conflicto, *"Por eso ellos no tienen un Ejército, tienen un súper Ejército a disposición"*. La fuente explicó, además, que los integrantes de la Guardia Civil de Costa Rica realizan cursos en la Escuela de las Américas y en territorio de Estados Unidos. Por otra parte el Cnel. (r) Carlos Silva, jefe la Legión Tenientes de Artigas, indicó que *"El presupuesto de Costa Rica para Defensa es tan o más importante que el nuestro"*. El Presidente Arias, al ser consultado por el matutino "El Observador" (05/04), sobre las razones que lo animaron a enviarle una carta a Mujica, afirmó *"(...) durante buena parte de mi vida he sido muy crítico del*

*gasto militar. Esa es la mejor manera para una nación en vías de desarrollo de perpetuar la pobreza, gastando en armas y soldados en lugar de en educación y la salud de nuestro pueblo, en la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente, y en la construcción de infraestructura que se requiere.*

(El País Sección Nacional 27, 31/03 y 01/04/10; El Observador Sección URUGUAY 05/04/10; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 08/04/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 09/04/10)

## 2. Robaron Computadora de la Fiscal Mirtha Guianze

La fiscal penal Mirtha Guianze sufrió el robo de su computadora portátil de su domicilio el pasado 27/03, la cual contenía importante información de causas en proceso sobre violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura militar (1973-1985). La fiscal indicó que "no tenía respaldo" de muchos de los casos almacenados en su laptop. El caso está siendo investigado por la Dirección de Investigaciones de Montevideo y Canelones.

(El País Sección NACIONAL 28/03/2010)

## 3. Nuevo Radar Permitió Detectar Avión en Infracción

Tras la puesta en práctica de los nuevos radares adquiridos por la Fuerza Área Uruguaya (FAU), fue posible detectar un avión en infracción el pasado 23/03. Un aeronave brasileña, deportiva, monomotor de ala baja, modelo RV9, ingreso al país por Colonia (aprox. 200 Km al O de Montevideo) desde San Fernando (Argentina) con destino Florianópolis (Brasil), las autoridades dieron cuenta que el código de vuelo no correspondía con el plan de vuelo enviado y que el avión apago la línea de contacto, perdiendo toda comunicación. La aeronave al ingresar en el espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Durazno (unos 200 Km al N de Montevideo) fue seguida e interceptada por dos aeronaves Pucará que realizaban un ejercicio de combate aéreo. Según el diario "El País" (03/04) la FAU admite que la intercepción de la aeronave fue posible porque los Pucará estaban en orden de vuelo por su ejercicio y decolaron en 15 minutos "*Si no, no podemos despegar en 15 minutos*", admitió un oficial. Esta situación puso en evidencia la carencia operativa de las FAU, debido a que no cuentan con aviones interceptores, hecho que fue advertido en repetidas ocasiones por el Cte. en Jefe de la FAU Gral. del Aire José Bonilla. Adquirir dichos aviones completaría el sistema de vigilancia aérea con todos sus componentes: las comunicaciones, los radares, la oficina de mando y control y los medios interceptores. Los nuevos radares militares tridimensionales (uno de ellos fijo y otro móvil) tienen la capacidad de visualizar las rutas aéreas con un radio máximo de 300 km y son para operaciones militares, los cuales permiten detectar todo el tránsito aéreo. El Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección de Infraestructura Aeronáutica y Aviación Civil (DINACIA) están investigando el caso.

(El País Sección CIUDADES 30/03/2010, Sección NACIONAL 03/04/2010, 05/04/2010)

## 4. Editorial: De Terror

El diario "El País" publicó una nota editorial del Dr. Juan Oribe Stemmer respecto a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, referidas a la organización vasca ETA. En la nota se expresa que "*Rosadilla había opinado que ETA 'muchas veces comete acciones terroristas, pero obviamente no siempre'. Desde su punto de vista, 'si los de ETA van a comer un pastel, no cometen un acto terrorista'*". A su vez agrega que "*El año pasado, en respuesta a un atentado de ETA, el Senado de la República condenó y repudió 'todo tipo de violencia terrorista'*". En el proyecto de declaración original redactado por el Senador Sergio Abreu (*Alianza Nacional/Partido Nacional*) *había figurado una referencia concreta a ETA como banda terrorista. Este pasaje fue rechazado por el oficialismo y finalmente hubo acuerdo en condenar sus acciones terroristas*". El editorialista luego cuestiona "*¿Es razonable separar la acción de la entidad que la realiza?*". Tras repasar normativas y declaraciones internacionales respecto al terrorismo concluye que "*las organizaciones que, con fría deliberación, emplean esas tácticas no son entidades que de vez en cuando cometen actos terroristas, son organizaciones terroristas. A secas y sin más rodeos. El primer requisito para enfrentar el terrorismo son ideas claras y llamar las cosas por su nombre*".

(El País Sección EDITORIAL 05/04/2010)

## 5. Préstamo del BROU para Misiones de Paz

Luego de tres meses de aprobada una ley por el Parlamento que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a solicitar un préstamo al Banco República (BROU) para pagar los sueldos atrasados de los efectivos militares que participan en Misiones de Paz de la ONU, el mismo no ha sido otorgado por problemas "burocráticos", según consigno el matutino "La República". El director del BROU, Juan José Cladera, afirmó que el crédito por US\$ 15 millones fue aprobado, pero sujeto a que el MDN presente toda la documentación requerida, lo que permite cumplir con las exigencias del Banco Central. Parte de la documentación debe ser solicitada a la ONU, lo que ha retrasado el trámite. Los US\$ 15 millones solicitados están destinados al pago de 4 meses de sueldos. Cabe recordar que la ONU adeuda al Estado uruguayo aproximadamente unos US\$ 70 millones de dólares, lo que equivale a un año de sueldos.

(La República Sección POLITICA 05/04/2010, El Observador Sección URUGUAY 06/04/2010)

## 6. Editorial: Sugerencia Inaceptable

El matutino "El País" publicó un editorial acerca de la carta que el presidente de Costa Rica, Dr. José Arias, le envió a su par uruguayo, José Mujica, sugiriéndole la abolición de las FF.AA. uruguayas. En la nota se expresa que *"El Presidente centroamericano, Premio Nobel de la Paz, comienza por idealizar la personalidad y la trayectoria del destinatario de su misiva. Y lo hace en estos términos: 'le... escribí al Pepe revolucionario... ni en el más oscuro rincón de su celda olvidada... este idealista que defendió, ante ofensas y amenazas, una fe inquebrantable en el futuro del Uruguay y de América Latina'. Esta introducción laudatoria no hace referencia alguna a que el Sr. Mujica como guerrillero que fue, se alzó contra un gobierno democrático y constitucional. Pero esos 'detalles' no interesan al presidente Arias."* Luego se afirma que lo que a Arias le importa es *"denostar al ejército, a todos los ejércitos, sin ahorrar adjetivos"*, tras lo cual se citan algunos fragmentos de la carta. El editorial también se refiere a la opinión de Arias de que en materia de seguridad interna la tarea de las FF.AA. puede estar a cargo de la policía, *"Aclaremos: la seguridad interna no abraza sólo el problema de la delincuencia común, también puede referirse a una grave situación subversiva. En este último caso, ¿es la policía una institución capaz de preservar y mantener el orden público? Si es así, ello se debe a que la policía tiene conocimientos, entrenamiento y armas que la vuelven competente para cumplir esa función. Todo ello es propio de un ejército. En consecuencia, la policía se transformaría en un ejército pero mantendría su nombre tradicional."* Por otra parte, en la nota se considera que la carta de Arias es una intromisión en los asuntos internos uruguayos, más allá de las buenas intenciones y el tono cordial. El editorial concluye que *"El presidente Mujica tiene los pies sobre la tierra y manifiesta no tener interés en la propuesta que se le hace: la encuentra utópica y poco realista, amén de que hay asuntos como el contrabando y el narcotráfico, en que es imprescindible la función militar. Cerramos estas consideraciones acudiendo a una cita del Capitán de Cazadores de los Alpes, Carlo de Cristoforis (1824-1859): 'Cuando se ha hecho un ejército, casi se ha hecho una nación'. Sin comentarios"*.

(El País Sección EDITORIAL 06/04/2010)

## 7. Ministro Rosadilla Aseguró Aumento Salarial Para los Militares

Luis Rosadilla afirmó que en este período de gobierno se van a aumentar los salarios de los militares y aunque no indicó cifras, comparó la situación con los funcionarios policiales, a quienes se les duplicó el sueldo durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, según consigné el diario "El Observador". Asimismo, el ministro informó que a instancias del Diputado, Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), se solucionó la traba que impedía al MDN cobrar US\$ 15 millones que estaban depositados en el Banco República, provenientes del pago de ONU por las misiones de paz. Cabe remarcar que ONU aún adeuda con el Uruguay aproximadamente US\$ 40 millones, según informó el diario "El País". Además del tema salarial, Rosadilla expresó que en el MDN se deben hacer grandes cambios también en lo referente a equipamiento, en particular en la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), ya que afirmó que pese a los avances producto de la llegada de radares, la *"Capacidad de respuesta aérea tiende a cero"*, según consigné el Semanario "Búsqueda". En la comparecencia del ministro ante la Cámara de Diputados, el Diputado Javier García, le planteó a Rosadilla la necesidad de que se realice control parlamentario sobre las actividades del nuevo coordinador de inteligencia, el ex Tupamaro, Augusto Gregori. Cabe señalar que dicho cargo (creado por la ley de Defensa Nacional y que se encontraba vacante) tiene bajo su órbita los servicios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del Ministerio del Interior, y la Dirección Nacional

de Inteligencia del Estado (Dinacie) de las FF.AA.. En otro orden, ante las declaraciones de Rosadilla respecto a ETA, la senadora española del PSOE, Leire Pajín, expresó al Semanario "Búsqueda" que *"La desinformación ya no es tan grande en América Latina. No hay duda de que ETA es un grupo terrorista sanguineo. No tengo dudas de que eso se sabe en Uruguay"* y agregó que *"la cooperación uruguaya en el combate al terrorismo ha sido impecable hasta el momento y en España no hay dudas de que seguirá siendo así con el nuevo gobierno"*. Por su parte, la embajadora española en Montevideo, Aurora Díaz Rato, mantuvo una conversación con Rosadilla, tras la cual declaró a la agencia de noticias AP, que si bien las declaraciones del ministro pudieron *"no ser muy medidas o adecuadas"*, se manifestó *"satisfecha con lo conversado y conforme y tranquila con el gobierno uruguayo, el Parlamento y la coalición oficialista del Frente Amplio, que han condenado el terrorismo"*.

(El Observador Sección URUGUAY 07/04/10, La República Sección POLITICA 07/04/10, El País Sección NACIONAL 07/04/2010; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 08/04/2010)

## 8. Entrevista al Nuevo Jefe de la Armada Nacional

El semanario "Búsqueda" publicó una entrevista realizada por el periodista Iván Kirichenko al Cte. en Jefe de la Armada Nacional, V/A Oscar Debalí. Al ser consultado sobre el actual gobierno, y las implicancias para la Armada Nacional (AN), Debalí afirmó que *"Cada cambio de gobierno es una etapa más en la historia del país. La actual, que yo juzgo como muy auspiciosa, es una nueva era, en la cual tenemos expectativas muy auspiciosas, de mucha esperanza de poder revertir algunas situaciones que con el paso del tiempo han quedado relegadas"*. En relación a los recursos con que cuenta la AN, Debalí dijo que *"hemos tenido a lo largo del tiempo problemas de recursos humanos y materiales, pero sobre todo el tema salarial. Esto es algo que hemos planteado de forma muy frontal a las nuevas autoridades"*. Sobre los objetivos de la AN, en el presupuesto nacional que se define en el presente año, Debalí señaló que *"Uruguay está reclamando la extensión de su ámbito marítimo. Seguramente será ampliado en unos 100.000 kilómetros cuadrados. Eso implicará que el ámbito marítimo será mayor al espacio terrestre, y eso generará una mayor responsabilidad. Tener ese espacio nos enfrenta a la responsabilidad de defender su soberanía. A la soberanía hay que afirmarla, hay que ejercerla, y llegado el caso hay que defenderla. Una fuerza naval que tenga la determinación y capacidad de mantenerse hasta el último de los extremos. Para eso necesitamos capacidad de sostenimiento y permanencia en el espacio"*. Sobre la capacidad de la AN de proteger el espacio marítimo uruguayo, Debalí afirmó que *"Hoy estamos en condiciones de cubrirlas en forma parcial, no total. Podemos llegar al extremo de nuestra jurisdicción y actuar, con unidades que si bien tienen muchos años son eficientes"*. En relación al personal de la Armada, Debalí sostiene que *"El personal está en una situación comprometida, y además, cuando la situación económica de un país es buena, hay una oferta menor. La oferta de personal es más baja que en otros momentos. Aun así hemos tenido bastantes postulantes en el último período de reclutamiento. Pero como los sueldos son más bien bajos, la situación del personal está comprometida"*. Finalmente al ser consultado por el discurso del Presidente de la República José Mujica, el pasado 16/03 en en la Base Aérea N° 2 de Santa Bernardina, en el departamento de Durazno (aprox. 180 Kms. al N de Montevideo), Debalí expresó que el mismo le pareció *"Muy auspicioso, muy frontal y con una enorme sensibilidad"* y consideró que las actitudes del Presidente son *"(...) muy particulares, que no se ven con mucha frecuencia en el mundo. Personas que han tenido sufrimiento muy importante y que luego tienen esa capacidad, esa virtud de lanzarse al futuro con una visión de esperanza y de proyectarse a través del tiempo para tratar de evitarles a las generaciones que vengan lo que él en su tiempo ha experimentado. Son situaciones muy particulares y muy difíciles de concretar. Son singulares en su tiempo y en la historia. Yo lo veo como veo la actitud de Mandela"*. Cabe recordar que el ex Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, estuvo preso 27 años por su oposición a la discriminación racial en su país (apartheid). Por su parte, José Mujica que en los años 60 integra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) estuvo preso trece años (1972-1985) en duras condiciones.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 08/04/10)

## 9. Navío Uruguayo Descargó Ayuda en Haití

El pasado 07/04 arribó a la capital Haitiana, Puerto Príncipe, el ROU 04 "Gral. Artigas" de la Armada Nacional. El buque transportó material de apoyo humanitario para los damnificados por el terremoto del 12/01/10, incluyéndose dos unidades potabilizadoras de agua, medicamentos y alimentos. Se prevé que las unidades potabilizadoras de OSE, a las cuales ya se les asignó un

lugar de instalación, estén operativas este fin de semana. Ambas unidades otorgarán un millón de litros diarios de agua potable. Los medicamentos fueron entregados a la organización Les Pharmacies Humanitaires, a través de OCHA Haití, que es la organización de ONU que coordina la distribución de ayuda humanitaria y las asigna a distintas organizaciones que, a su vez, las redistribuyen. Toda la medicación fue inspeccionada, además, por Salud Pública de Haití verificándose que sea de utilidad y que no esté vencida. Entre los alimentos figuran arroz, azúcar, leche en polvo, y harina de maíz, los cuales fueron entregados a la ONG "We Care Haití", así como semilla de maíz, semilla de porotos negros y herramientas de mano para plantar que atenderán a unas 11 mil familias y 90 mil personas.

(El País Sección NACIONAL 09/04/10, La República Sección POLÍTICA 09/04/10)

#### 10. Análisis: El Cuartel que se Hizo Barrio. Pobreza y Actividades en el Ejército

El semanario "Brecha" publicó una nota en la que se analiza la situación del personal subalterno del Batallón de Artillería Nro. 1, que se encuentra en el Barrio La Boyada, uno de los barrios más pobres del departamento de Montevideo. Se menciona que el barrio se forma alrededor del Batallón y que gran cantidad de habitantes viven en función del mismo. Se destaca que a pesar de la crítica situación económica en la que se encuentra el personal subalterno que trabaja en dicho Batallón, el mismo continúa siendo una fuente laboral. En este sentido, Iván Serrano educador del Centro de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAIF) ubicado frente al Batallón, sostiene que *"El cuartel actúa como un 'amortiguador social', sobre todo para los jóvenes que no tienen otra salida laboral por su bajo nivel educativo"*. En relación a la procedencia del personal del Batallón, Serrano sostiene que *"En el cuartel de La Boyada, la mayoría es gente del Interior que no consigue trabajo, se mete en el Ejército, los derivan para esta zona y duermen dentro."* En relación a las tareas que realizan los efectivos militares en el Batallón se mencionan las instrucciones de manejo y la limpieza de las armas, ejercicio físico, práctica de tiro y ejercicios de operaciones en conjunto. Entre las actividades que se realizan fuera del cuartel, se mencionan actividades que el personal subalterno ha realizado en el barrio, tales como limpieza de maleza, del basural alrededor del CAIF y de pintura en la escuela de la zona. Según datos del Área de Asuntos Civiles del Ejército, en febrero se destinaron 678 efectivos que cumplieron 14.798 horas de apoyo a la comunidad. Sin embargo, según comenta un militar retirado que trabajaba en Batallón, *"No se ve, pero el apoyo ciudadano es diario (...) Lo que pasa es que no se valora la tarea porque la imagen de la dictadura (1973-1985) sigue vigente, y los militares de hoy están pagando por cosas que hicieron otros."* Y continúa: *"Para la institución militar es muy bueno contar con el apoyo del gobierno. Pero la imagen ante la ciudadanía no va a cambiar. Espero que el Presidente cumpla, además de darle vida a la gente que vive en ranchos de lata de dos por dos"*. Según un informe del Comando General del Ejército el 90 por ciento de los hogares del personal subalterno no puede cubrir una canasta básica de 25 mil pesos, el salario oscila entre un mínimo de 5.740 y un máximo de 12.200 pesos, y sólo el 21 por ciento de los cónyuges del personal militar aporta ingresos al hogar.

(Semnario Brecha Sección OPINIÓN 09/04/10)

#### 11. Opinión: El sentido de las Fuerzas Armadas

En nota del Semanario "Brecha", se consulta a varios especialistas y se reflexiona sobre diversos aspectos de las misiones de las FF.AA. que han salido al tapete luego de la carta enviada por el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, a su homólogo uruguayo José Mujica. En dicha carta, Arias aconseja a Mujica eliminar las FF.AA. siguiendo el ejemplo de su país. En la nota se sostiene que más allá del consenso en torno a la actitud "vidriosa" de Arias, ningún político pudo *"responder a una sencilla pregunta: ¿qué justifica que Uruguay mantenga las costosas e ineficaces Fuerzas Armadas con las que hoy cuenta? (...) ¿están en condiciones las Fuerzas Armadas de resistir un ataque externo o cumplir con éxito la custodia de la soberanía? No, para ello deben sufrir una profunda y urgente reestructura, dicen los expertos. ¿Y por qué no se hace esa reestructura?"* Para responder a estas preguntas el semanario "Brecha" consultó al Mág. Julián González quien indicó que si bien la posibilidad de un ataque es remota, el argumento que maneja Arias de que los países vecinos son democráticos no es sostenible porque no sólo los regímenes autoritarios son belicosos. En la nota se indica que Julián González *"Explicó también que la definición de la estrategia de defensa nacional siempre estuvo marcada por las propias Fuerzas Armadas, históricamente el Estado y los gobiernos nunca definieron nada"* y las FF.AA. se manejaron en forma autónoma. La nota continúa el argumento de González indicando que *"En esa forma casi autónoma de analizar, elaborar y*

*definir estrategias -propia de las burocracias públicas-, históricamente comprendieron que su función sería la de disuasión en caso de un ataque argentino o brasileño (...) Hoy la estrategia cambió (ya no se ve a los vecinos como posibles enemigos y se apunta más a la resistencia posterior y al manejo de la diplomacia internacional). Sin embargo (...) las unidades de infantería a lo largo del litoral y la caballería en la línea de defensa con Brasil siguen estando intactas".* Según la Prof. Selva López Chirico, los argumentos sobre disuasión son, en realidad, una forma de reproducir el discurso hegemónico sobre la necesidad de tener FF.AA.. El problema de fondo, sostiene la especialista consultada por "Brecha", es que *"no tenemos un enemigo externo visible, y eso deja a las Fuerzas Armadas 'colgadas', sin su principal función".* Asimismo, en la nota se indica que si bien hay coincidencia en que hace falta una reestructura de la institución, la misma sigue sin efectuarse. La demora en la aprobación de la Ley de Defensa (en 2006 terminó el Debate Nacional sobre Defensa, la Ley fue promulgada en febrero de 2010) según González tuvo que ver con cierta falta de voluntad por parte del gobierno que *"prefirió no meterse de lleno con la reestructura".* Por su parte López agrega la existencia de presiones fuertes que se resisten a los cambios, *"los civiles siempre tienen miedo de excitar el factor militar porque es el que controla las armas, además de que la visión corto-placista en la que suele moverse la política hace que no se hable, por ejemplo, para que la oposición no aproveche el espacio".* A pesar de la coincidencia de los expertos en la posibilidad de tener un pequeño Ejército bien equipado y una Fuerza Aérea y Armada con mayores recursos para cumplir funciones con respecto a narcotráfico, contrabando, terrorismo, o búsqueda y rescate en el caso de la fuerza de mar *"las Fuerzas Armadas tienen un esquema totalmente contrario a esos intereses".* Además de ello, se reflexiona sobre las *"tareas subsidiarias"* de las FF.AA. *"en tiempos en que el presidente Mujica convoca a los soldados a trabajar en la emergencia habitacional".* Sobre este aspecto la nota indica que González opinó que *"la tarea primordial en tiempos de paz es la custodia de la soberanía, pero toda la capacidad de organización, de gestión y administración que los militares han acumulado no debe ser desperdiciada (...) En momentos de catástrofes naturales (...) puede verse el valor de contar con un cuerpo organizado y disciplinado que rápidamente comience a actuar".* En sentido contrario, López acota que pueden buscarse otras formas organizativas que trabajen en ese sentido desde lo civil. A raíz de esta repuesta se le consultó a la experta *¿cuál es la diferencia conceptual y fundamental entre las Fuerzas Armadas y una guardia civil, si en definitiva cumplen las mismas funciones?* A lo cual López respondió *"Es una diferencia profunda. Las Fuerzas Armadas están entrenadas siempre para, en última instancia, matar. Y la Policía tiene por misión sostener el orden público".* Para esta nota "Brecha" consultó también al Gral. (r) Víctor Licandro, quien cuestionó la actitud de Arias y reivindicó el papel de las FF.AA. Expresó también que a su entender Costa Rica parece apoyar la posición del Pentágono y del Departamento de Estado de Estados Unidos que preconiza la existencia de FF.AA. para atender aspectos policiales de orden interno, la contrainsurgencia y la acción cívica.  
(Semnario Brecha Sección OPINIÓN 09/04/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy/](http://www.larepublica.com.uy/)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil**